Perfil Profesional: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política

El Profesor de Educación Secundaria en Ciencia Política tendrá una formación que pivoteará sobre tres áreas de competencias sustantivas: formación general, formación específica y la formación en la práctica profesional.

El Profesor de Educación Secundaria en Ciencia Política acreditará las siguientes aptitudes:

- · Conocimientos para desenvolverse en el área de la Ciencia Política, particularmente en los consiguientes ámbitos: el de la Educación Secundaria, el de la Capacitación Docente, el de la Investigación y de la Extensión;
- Aptitudes para desenvolverse en las Disciplinas de Formación Específica delimitadas por los marcos epistemológicos y procedimentales referidos a la Ciencia Política en los ámbitos señalados y según dispongan las normas jurisdiccionales y/o nacionales
- Habilidades para la investigación, la experimentación y la innovación, como condiciones necesarias para alcanzar los objetivos institucionales y provinciales;
- Capacidades para contribuir en la organización, gestión y supervisión de unidades educativas, con especial énfasis en el trabajo de definición y construcción de valores y procesos institucionales.